

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
JUEZ TERCERO CIVIL MUNICIPAL
MEDELLIN (ANT)
LISTADO DE ESTADO



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

ESTADO No 57 Fecha Estado: 15/04/2024 Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001400300320180091400	Verbal	INTERCONEXION ELECTRICA ISA SA ESP	EMPRESAS PUBLICAS DE MEDELLIN	Auto requiere Requiere previo a aceptar desistimiento de las pretensiones	12/04/2024		
05001400300320180098400	Verbal	INTERCONEXION ELECTRICA ISA SA ESP	HEREDEROS INDETERMINADOS DE GLORIA MERCEDES MAESTRE DE OBREDOR	Auto ordena incorporar al expediente Incorpora aceptación al cargo en calidad de curador ad litem de la abogada Sol María Agudelo Gómez Incorpora contestación a la demanda Incorpora constancia del pago de los honorarios provisionales a la auxiliar de la justicia Anuncia sentencia anticipada	12/04/2024		
05001400300320220125500	INSOLVENCIA DE PERSONA NATURAL	SONIA INES MUÑOZ MORENO	CREDINTEGRAL SAS	Auto pone en conocimiento Pone en conocimiento informe Juzgado Segundo Promiscuo Municipal de Caucaasia (Antioquia) Dispone incorporar levantamiento de medida cautelar Requiere nuevamente a la señora Sonia Inés Muñoz Moreno para que pague los honorarios provisionales de la liquidadora No accede a lo solicitado por el abogado Noel Alberto Calderón Huertas y se lo requiere previo a reconocerle personería No acepta actualizaciones del crédito aportadas por SERLEFIN S.A.S. y el ICETEX Dispone incorporar los extractos al detalle y la conversión de los títulos judiciales obrantes en el proceso Requiere a la liquidadora adecúe los inventarios y avalúos presentados Requiere acreditar dependencia judicial de la señora Yairis Guardiola Gutiérrez	12/04/2024		
05001400300320230057500	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA MEDICA DEL VALLE Y PROFESIONALES DE COLOMBIA	JORGE ARMANDO RODRIGUEZ GARCIA	Auto ordena seguir adelante ejecucion Ordena seguir adelante la ejecución	12/04/2024		

ESTADO No 57		Fecha Estado: 15/04/2024				Página: 2	
No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001400300320230057500	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA MEDICA DEL VALLE Y PROFESIONALES DE COLOMBIA	JORGE ARMANDO RODRIGUEZ GARCIA	Auto declara en firme liquidación de costas Aprueba liquidación costas	12/04/2024		
05001400300320230096100	Ejecutivo Singular	HERNAN DAVID MUÑOZ CHICA	GABRIEL ALFONSO BERMUDEZ PIÑEROS	Auto requiere No corrige mandamiento de pago Convalida notificación electrónica de MARIA EUGENIA GARCÍA GONZALEZ Requiere por desistimiento tácito	12/04/2024		
05001400300320230132300	Ejecutivo Singular	SURAMERICA PARK P.H.	FRANK GIOVANNI BEDOYA ARISTIZABAL	Auto termina proceso Termina pago total obligación	12/04/2024		
05001400300320230137200	Ejecutivo Singular	RED YA S.A.S	MARIA LILIANA CIRO ZAPATA	Auto termina proceso por desistimiento Termina por desistimiento tácito	12/04/2024		
05001400300320230145000	Ejecutivo Singular	BANCOLOMBIA SA	YURI MAGDA VERA ALVAREZ	Auto decreta embargo Decreta embargo. Decreta medida cautelar embargo salario Ordena oficiar RUNT y Transunion. El presente auto se podrá visualizar a través del acceso al expediente digital, el cual será remitido en la fecha en el evento de tratarse de demanda nueva, ya que en el caso en contrario, el vínculo fue debidamente enviado con anterioridad.	12/04/2024		
05001400300320230145000	Ejecutivo Singular	BANCOLOMBIA SA	YURI MAGDA VERA ALVAREZ	Auto libra mandamiento ejecutivo Cúmplase resuelto por el Superior Libra mandamiento de pago	12/04/2024		
05001400300320230148000	Ejecutivo Singular	ABOGADOS ESPECIALIZADOS EN COBRANZAS S.A. AECSA	LUIS GUILLERMO ROMERO DAZA	Auto decreta embargo Decreta embargo. Decreta medida cautelar embargo salario Ordena oficiar RUNT y Transunion. El presente auto se podrá visualizar a través del acceso al expediente digital, el cual será remitido en la fecha en el evento de tratarse de demanda nueva, ya que en el caso en contrario, el vínculo fue debidamente enviado con anterioridad.	12/04/2024		
05001400300320230148000	Ejecutivo Singular	ABOGADOS ESPECIALIZADOS EN COBRANZAS S.A. AECSA	LUIS GUILLERMO ROMERO DAZA	Auto ordena seguir adelante ejecucion Ordena seguir adelante la ejecución	12/04/2024		
05001400300320230148000	Ejecutivo Singular	ABOGADOS ESPECIALIZADOS EN COBRANZAS S.A. AECSA	LUIS GUILLERMO ROMERO DAZA	Auto declara en firme liquidación de costas Aprueba liquidación costas	12/04/2024		
05001400300320230168800	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA MULTIACTIVA UNIVERSITARIA NACIONAL COMUNA	WILLIAM DE JESUS GIRALDO QUINCHIA	Auto pone en conocimiento Pone conocimiento respuesta Cajero pagador	12/04/2024		
05001400300320240017700	Ejecutivo Singular	FABIO ENRIQUE DUARTE QUINTERO	MANUELA JIMENEZ GUTIERREZ	Auto rechaza demanda Rechaza demanda por no subsanar en debida forma	12/04/2024		
05001400300320240024300	Ejecutivo Singular	RCI COMPAÑIA DE FINANCIAMIENTO	CIRO ALBERTO OLASCUAGA TORRES	Auto rechaza demanda Rechaza demanda por no subsanar en debida forma	12/04/2024		

ESTADO No 57		Fecha Estado: 15/04/2024				Página: 3	
No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001400300320240027900	Ejecutivo con Título Hipotecario	BANCOLOMBIA SA	LEIDY ALEJANDRA LOAIZA	Auto Ordena Remitir Remite demanda JUZGADOS CIVILES MUNICIPALES DE BELLO	12/04/2024		
05001400300320240029400	Ejecutivo Singular	SCOTIABANK COLPATRIA SA	JUAN DAVID VELASCO	Auto libra mandamiento ejecutivo Libra mandamiento de Pago	12/04/2024		
05001400300320240030900	Amparo de Pobreza	OMAR DE JESUS CARVAJAL	XXX	Auto requiere Accede amparo de pobreza Requiere por desistimiento tácito	12/04/2024		
05001400300320240031700	Ejecutivo Singular	ABOGADOS ESPECIALIZADOS EN COBRANZAS SA AECSA	GUSTAVO ADOLFO MONROY HERNANDEZ	Auto niega mandamiento ejecutivo Deniega mandamiento de pago	12/04/2024		
05001400300320240031900	Ejecutivo Singular	ABOGADOS ESPECIALIZADOS EN COBRANZAS SA AECSA	ERILKA VIVIANA DIAZ LAYTON	Auto niega mandamiento ejecutivo Deniega mandamiento de pago	12/04/2024		
05001400300320240046300	Liquidación Sucesoral y Procesos Preparatorios	MARIA YOLY GOMEZ ARROYAVE	LUZ MARINA GOMEZ ARROYAVE	Auto rechaza demanda Rechaza demanda por no subsanar	12/04/2024		

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 15/04/2024 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

JULIÁN ANDRÉS FELIPE SUÁREZ ALVARADO
SECRETARIO (A)